



INFORME

Propuesta de convocatoria por el procedimiento abierto simplificado para la contratación del suministro de 250 pantalones de invierno para el Organismo Autónomo - Arabako Foru Suhiltzaileak – Bomberos Forales de Álava

Mediante Norma Foral 8/2016, de 13 de julio, las Juntas Generales de Álava aprobaron la creación del Organismo Autónomo de Bomberas y Bomberos Forales de Álava - Arabako Foru Suhiltzaileak, como organización especializada para la gestión y prestación del servicio público de prevención y extinción de incendios y salvamento y para la participación en materia de protección civil y atención de emergencias en el Territorio Histórico Álava.

En el ámbito de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento asumidos por este Organismo, se hace precisa la adquisición de vestuario destinado, por un lado, a completar la equipación con la que cuenta en la actualidad el personal bombero para el desempeño de sus funciones y, por otro, a renovar y sustituir la equipación dañada y/o que ha llegado al fin de su vida útil y garantizar un stock mínimo para el personal que previsiblemente se va a incorporar tras la conclusión del procedimiento de oferta pública de empleo que se encuentra actualmente en tramitación.

Además, forman parte del suministro de esta licitación Equipos de Protección Individual necesarias para el desempeño de sus funciones dado que la prevención de riesgos laborales trata de eliminar los riesgos a los que se enfrentan los trabajadores, pero en aquellos casos donde el riesgo no se puede eliminar totalmente se dota al trabajador de medidas de protección colectiva y en el último término Equipos de Protección Individual. En concreto los pantalones de bomberos, indispensables para el bombero, tanto en su estancia en el parque como en labores más complicada y específicas. Confeccionados con materiales ignífugos y textiles que aportan comodidad y liberada de movimientos, todo ello para que el bombero realice su trabajo con garantía y seguridad.

El Organismo ha de licitar dicho suministro puesto que la prestación no la puede realizar con medios propios.

El procedimiento de licitación elegido para este contrato es abierto simplificado.

El importe estimado del suministro es de 18.750,00 euros, a lo que habrá que añadir el IVA correspondiente, esto es 22.687,50 euros (IVA incluido).





Por tanto, el coste de los suministros se ha estimado en 22.687,50 euros (IVA incluido), estando previstas para tal fin la partida 11100G/136550/22104550 "Suministro Vestuario Bomberos" por un importe de 22.687,50 euros (IVA incluido) del presupuesto del Organismo Autónomo de Bomberas y Bomberos Forales de Álava - Arabako Foru Suhiltzaileak del 2023.

Por tanto, se propone:

Primero. Aprobar la convocatoria, por el procedimiento abierto simplificado para la contratación del suministro de 250 pantalones de invierno para el Organismo Autónomo - Arabako Foru Suhiltzaileak - Bomberos Forales de Álava, importe de licitación de 18.750,00 euros, IVA excluido y un plazo de provisión de un mes desde la firma del contrato.

Segundo. Aprobar el Cuadro de Características, el Pliego de Prescripciones Técnicas y los anexos que se adjuntan, y la utilización de los modelos tipo de Pliegos de cláusulas administrativas particulares, aprobado por Acuerdo 476/2018, del Consejo de Gobierno Foral, de 18 de septiembre.

Tercero. Aprobar el gasto por importe de 22.687,50 euros (IVA incluido) con cargo a la partida presupuestaria 11100G/136550/22104550 "Suministro Vestuario Bomberos", del presupuesto del Organismo Autónomo de Bomberas y Bomberos Forales de Álava - Arabako Foru Suhiltzaileak para el ejercicio 2023.

Cuarto. Aprobar el expediente de contratación para esta reparación por el sistema de tramitación ordinaria y por el procedimiento abierto simplificado, de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Quinto. Acordar la apertura del procedimiento abierto simplificado, con el cumplimiento de todos sus trámites, hasta la formalización del contrato.

Documento firmado electrónicamente

Alberto Amenabar Ajuriaguerra

Zuzendari-Kudetzaile
Director-Gerente

Paloma Albala Martínez

Goi-mailako Ekonomista Teknikaria
Técnica Superior Economista

